

DECLARACION DE PRESTACIONES

En cumplimiento del Reglamento de Productos de Construcción (UE) 305/2011 del parlamento europeo y del consejo de 9 de marzo de 2011

1. DECLARACION DE PRESTACIONES:

Nº: 0099/CPR/A33/1001

2. CODIGO DE IDENTIFICACION ÚNICA DEL PRODUCTO TIPO:

CEMENTO PORTLAN CON CALIZA EN197-1 CEM II/B-L 32,5N

3. USOS PREVISTOS:

PREPARACION DE HORMIGON, MORTERO, PASTAS Y OTRAS MEZCLAS PARA LA CONSTRUCCION Y PARA FABRICACION DE PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCION.

4. NOMBRE- MARCA REGISTRADA:

IBERCEM

INTERMONTE INVESTMENTS S.A.

POL. IND CAÑADA ANCHA AVD DE LAS COMUNICACIONES S/N 11591 GUADALCACIN, JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ- ESPAÑA)

5. SISTEMA DE EVALUACION Y VERIFICACION:

+1

6. NOMBRE Y Nº DE ORGANISMO NOTIFICADO:

AENOR COMO ORGANISMO NOTIFICADO Nº 0099 EMITE EL CERTIFICADO Nº 0099/CPR/A33/1001 EN BASE AL CONTROL DE PRODUCCION EN FABRICA Y MEDIANTE ENSAYOS DE CONTRASTE DE MUESTRAS TOMADAS EN FABRICA

7. PRESTACIONES DECLARADAS:

| CARACTERISTICAS ESENCIALES | PRESTACIONES | ESPECIFICACIONES TECNICAS ARMONIZADAS |
|---|---|---------------------------------------|
| Cementos comunes (subfamilias), componentes y composición: | Contenido en clinker entre 65-79%. | EN 197-1:2011 |
| | Contenido en Caliza entre 21-35%. | |
| | Contenido en componentes minoritarios entre 0-5%. | |
| Resistencia a la compresión (inicial y nominal): | Resistencia inicial (7 días) ≥ 16 MPa. | |
| | Resistencia Nominal (28 días) $\geq 32,5$ MPa. | |
| Tiempos de fraguado | Inicio de fraguado ≥ 75 min. | |
| | Final de fraguado ≤ 720 min. | |
| Estabilidad de volumen: Expansión | ≤ 10 mm | |
| Contenido en SO₃ | $\leq 3,5$ % | |
| Contenido en Cloruros: | $\leq 0,1$ % | |

8. LAS PRESTACIONES DEL PRODUCTO DECLARADO EN EL PUNTO 2 SON CONFORMES A LAS DECLARADAS EN EL PUNTO 7

LA PRESENTE DECLARACION DE PRESTACIONES SE EMITE BAJO LA ÚNICA RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE IDENTIFICADO EN EL PUNTO 4 FIRMADO POR Y EN NOMBRE DEL FABRICANTE:

JUAN LUCAS GARCÍA HORNOS
JEFE DE CALIDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION:

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ) A 22 DE JULIO DE 2021.

FIRMA:



9. SUSTANCIAS PELIGROSAS:

EL CEMENTO ES UN PREPARADO POR LO QUE NO REUNE LOS CRITERIOS PARA SER CLASIFICADO COMO PBT o mPmB DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO XIII DEL REACH (REGLAMENTO CE Nº 1907/2006).